

NETACCEDE SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta General de Accionistas de “NETACCEDE SCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO S.A” con domicilio social en Vigo (Pontevedra) en Rúa López de Neira 3, C.P. 36.202, inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra al Folio 130 del Tomo y Libro 2497 de la Hoja PO-26.238, con CIF A-36.872.604 en su reunión celebrada el 13 de noviembre de 2014 aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos sociales:

Disminución del valor nominal de las acciones ordinarias en 0,40€ por acción de tal forma que el Capital Social pasará a ser de 2.540.000 euros compuesto por 3.400.000 acciones ordinarias de 0,60€ cada una y por 500.000 acciones sin voto de 1€ de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar expresamente que los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a las citadas reducciones de capital social en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad, en los términos del artículo 336 de la LSC.

Vigo 21 de noviembre de 2014. El presidente del Consejo de Administración.